PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 668/2010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 203.101, "ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA – SERVICIO DE IMPRESIÓN", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 24 de Noviembre del 2010.

VISTA: La Resolución SEN Nº 489/10, "Por la cual se autoriza la inclusión de varios llamados dentro del Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2010" y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEN a la carga de los mismos en el Portal de Contrataciones Públicas.. ----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada resolución se incluye el Llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA – SERVICIO DE IMPRESIÓN", y en consecuencia han sido recepcionadas las ofertas de las empresas invitadas. ----------

Que, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas presentadas y recomendado, mediante informe, la adjudicación del Llamado a Contrataciones Directa, ID Nº 203.101 "ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA – SERVICIO DE IMPRESIÓN", a la firma TENONDETE.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º **Adjudicar** el Llamado a Contratación Directa ID Nº 203.101, para la "Adquisición de Publicidad Impresa – Servicio de Impresión, a la firma TENONDETE, por un importe total de Gs. 49.997.600 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil seiscientos).----------

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

Ab. Gladys Cardozo Zacarías
Ministra – Secretaria Ejecutiva
S.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. María Emilia Yugovich Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional